



Derecho Constitucional e
Instituciones del Estado /
Constitutional Law and State
Institutions

**Grado en Comunicación
Corporativa, Protocolo y
Organización de Eventos
2023-24**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Constitucional e Instituciones del Estado / Constitutional Law and State Institutions

Titulación: Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos

Curso Académico: 2023-24

Carácter: Básica

Idioma: Español / inglés

Modalidad: presencial / virtual

Créditos: 6

Curso: 2º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dña. Teresa Martínez Díaz

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- Evaluar, tomar decisiones y planificar acciones relacionadas con el ámbito de la comunicación.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la comprensión de la realidad y a la resolución de problemas específicos del área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, de la Ingeniería y de las Artes y Humanidades, especialmente en su relación con el ámbito de la Comunicación Corporativa, el protocolo y la organización de los eventos.
- Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.
- Recopilar, saber discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.
- Aplicar un razonamiento crítico, a partir del análisis y la síntesis.
- Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los

códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

- Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.
- Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa en la materia de Lenguas modernas y en aquellas asignaturas impartidas en inglés.

Competencias específicas

- Conocer las características básicas de la comunicación corporativa, empresarial o institucional para transmitir de manera eficaz la información de las organizaciones a través de los métodos de difusión pertinentes.
- Conocer y comprender el entorno profesional y empresarial propio de la comunicación corporativa, el protocolo y la organización de eventos relacionado con el ejercicio de la profesión.
- Adquirir y saber aplicar los conocimientos necesarios en el área de la economía para poder elaborar y gestionar un presupuesto, así como conocer los conocimientos básicos de la contratación y financiación con el fin de aplicarlo a los diferentes tipos de eventos, congresos, ferias y/o actos.
- Adquirir el conocimiento y la comprensión del concepto de Sociedad internacional y de los elementos que la componen.
- Conocer y comprender los elementos y factores que configuran la realidad internacional, entendiendo e incorporando su carácter multidisciplinar.
- Demostrar la capacidad de expresar correctamente ideas y argumentaciones tanto de manera escrita como oral, manejando adecuadamente las técnicas de expresión, presentación, defensa y argumentación y dominando los principios de la retórica y la oratoria.
- Conocer, aplicar y determinar las técnicas propias del protocolo en todo tipo de actos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional e internacional.
- Conocer, comprender la importancia histórica y social de los ceremoniales y las normas y usos protocolarios.
- Adquirir y saber aplicar al ejercicio de la profesión los conocimientos necesarios acerca de las instituciones del Estado y sus aspectos jurídicos básicos.
- Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa.
- Conocer y manejar las herramientas más eficaces de las tecnologías de la comunicación para una gestión eficiente de la información y su posterior tratamiento y edición.
- Comprender la relación existente entre los medios de comunicación y el protocolo y la organización de eventos, en lo referente a funcionamiento, capacidad de influencia y desarrollo profesional.
- Conocer y comprender los conceptos básicos del ámbito de la Comunicación y los hechos que marcan su evolución, así como la estructura empresarial e historia de los medios de comunicación.

Resultados de aprendizaje

Demostración de conocimientos sobre el escenario mediático, las relaciones internacionales, el derecho, la empresa y la gestión económica, además de la informática, y la adquisición de habilidades y competencias generales y específicas que se demuestran a través de la superación de la evaluación y pruebas finales de cada materia.

2. CONTENIDOS

2.1 Requisitos previos

Ninguno.

2.2 Breve descripción de los contenidos

Principios de la principal norma jurídica de nuestro ordenamiento jurídico, la Constitución y estudio del sistema político español, autonómico, local y de la Unión Europea. Conocimiento y comprensión de los aspectos jurídicos y de las instituciones políticas en la realidad política y social del Estado español y aplicación a los discursos y mensajes en el entorno de la comunicación corporativa.

Principles of the main legal rule of our legal system, the Constitution, and study of the Spanish, regional, local and European Union political systems. Knowledge and comprehension of legal aspects and political institutions in the political and social reality of the Spanish State and application to discourses and messages within the framework of corporate communication

2.3 Contenido detallado

PARTE I. Introducción al Derecho Constitucional. La Constitución de 1978 y su estructura.

Tema 1. Derecho público y Derecho privado. El Derecho Constitucional como disciplina jurídica. Concepto de Constitución. La Constitución democrática como norma suprema y las fuentes del ordenamiento jurídico.

Tema 2. El Derecho Constitucional español vigente. La Constitución de 1978. Contenido, estructura y caracteres principales. El Preámbulo de la Constitución de 1978: significado, alcance y contenido. El Título preliminar.

Tema 3. Los derechos fundamentales en la Constitución. Garantías y protección de los derechos. Garantías normativas y jurisdiccionales. Garantías institucionales: el Defensor del Pueblo. La suspensión de los derechos.

Tema 4. La organización territorial del Estado: el Estado autonómico.

Tema 5. La reforma constitucional.

PARTE II. Instituciones del Estado.

Tema 6. La Corona. La Monarquía Parlamentaria. Las funciones del Rey. La sucesión en el trono de España.

Tema 7. Las Cortes Generales. Naturaleza y caracteres. Bicameralismo en la Constitución. Composición de las Cámaras. Estatuto jurídico de los Diputados y Senadores. Organización interna de las Cortes. Funciones: especial referencia a la función legislativa y a la función de control de las decisiones políticas del Gobierno. Las fuerzas políticas.

Tema 8. El Gobierno y la Administración. Configuración constitucional del Gobierno. El Presidente del Gobierno. Estructura del Gobierno. Funciones. Cese del Gobierno: el Gobierno en funciones.

Tema 9. El Poder Judicial. Principios de la potestad jurisdiccional. Funciones. Estatuto de los jueces. El principio de independencia y responsabilidad. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.

Tema 10. El Tribunal Constitucional. Composición y competencias.

2.4 Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de estas actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividades Dirigidas (25%):

AD1: los alumnos habrán de realizar, por grupos, un trabajo y exposición sobre una actividad reciente desarrollada por alguna de las instituciones del Estado: constitución de las Cortes Generales, sesión de investidura del Presidente del Gobierno, sesión solemne de apertura de la legislatura, acto de apertura del año judicial, etc. Tendrán que explicar en qué consiste, cuál es la finalidad y su base jurídica.

AD2: Los alumnos, por grupos, debatirán un proyecto de ley. Uno de los grupos será el Gobierno y defenderá el proyecto y los otros presentarán las oportunas enmiendas al texto, deliberarán y votarán.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial:

- Clases de teoría y práctica: 30% (45h)
- Trabajo personal del alumno: 50% (75h)
- Tutorías: 10% (15h)
- Evaluación: 10% (15h)

Modalidad virtual:

- Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (60h)
- Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (75h)
- Tutorías: 10% (15h)

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1 Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2 Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1	Asistencia y participación en clase	10%
SE2	Prueba parcial	15%
SE3	Actividades académicas dirigidas	25%
SE4	Prueba final presencial	50%

Modalidad: virtual

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE9	Participación en foros y otras actividades tutorizadas	15%
SE3	Actividades académicas dirigidas	45%
SE4	Prueba final presencial	40%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE3	Actividades académicas dirigidas	30%
SE4	Prueba final presencial	70%

Modalidad: virtual

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE3	Actividades académicas dirigidas	40%
SE4	Prueba final presencial	60%

3.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. En caso de detectarse este tipo de práctica se considerará falta grave y se podrán aplicar la sanción prevista en el Reglamento del alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Sánchez Goyanes, E. (2014) Constitución española comentada. Madrid: Paraninfo.

Bibliografía recomendada

- Alzaga, O. (2016). Derecho Político Español, según la Constitución de 1978 (I y II). Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Gutiérrez, I. (2019). Elementos de Derecho constitucional español, Madrid: Marcial Pons.

Otros recursos

Página web del Congreso de los Diputados:

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>

5. DATOS DE LA PROFESORA

Nombre y Apellidos	Dña. Teresa Martínez Díaz
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciada en Derecho y CC. Económicas y Empresariales
Correo electrónico	tmartinezd@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con la profesora previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	<p>Experiencia docente Profesora de las asignaturas: La Constitución española y su sistema de Derecho en el grado de RRII; Introducción al Derecho en el grado de Economía; Derecho Constitucional I y II en el grado de Derecho en la Universidad de Nebrija y de Finanzas para Institutos Nebrija</p> <p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en Derecho y CC. Económicas y Empresariales – Universidad Pontificia Comillas - ICADE • Master Universitario en Formación de profesorado – Universidad San Pablo - CEU <p>Experiencia profesional The Chase Manhattan Bank Audihispana Barclays Bank</p>